



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Señor **FABIO BARRAGAN OCAMPO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No. E2019023226 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019046260.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario __
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta ____
4. La dirección no existe _x
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro. _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S 2019046260 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles. hoy **27 de Mayo de 2019** siendo las **7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **31 de Mayo de 2019** a las **4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaque'n Bolaños Jiménez - Técnico SIRBE - proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz_
Revisó: Angge Tatiana Rodríguez Álvarez - Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica_
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo - Abogado / OAJ - SLIS Ciudad Bolívar_

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR

RAD: S2019046260

Fecha: 2019-05-21 15:13:14

Código Dep. SONS: 12330



FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, D.C; Mayo del 2019

Señor

FABIO BARRAGAN OCAMPO

*C.C. 19.227.735
OK SIBDSC*

Carrera 75 F Sur No. 73 I 63 Barrio Santa Viviana.

Código Postal: 111931

Bogotá

Asunto: Respuesta a Requerimiento 1089752019

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición E2019023226

Respetado Señor Fabio,

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante el cual solicita *"Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el reembolso del bono no tengo pago, desde Noviembre por perdida de mi cedula"*, me permito me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra **SUSPENDIDO** del Apoyo Económico Tipo D desde el 01 de Abril de 2019 por no cobro de dos nóminas consecutivas.

Por lo anterior, el día 29 de Abril de 2019 los profesionales de esta Subdirección Local le realizaron una visita domiciliaria de validación condiciones y permanencia en el servicio, indentificando su condición de inseguridad económica y vulnerabilidad Sociofamiliar por tal motivo, esta Subdirección Local ya radicó ante la Subdirección Técnica para la Vejez los soportes necesarios para generar su desbloqueo y el pago de nóminas pendientes.

Dicho desbloqueo y pago de nóminas pendientes esta sujeto a la verificación

ede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
ecretaría Distrital de Integración Social
eléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
ódigo postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-046

de FIDUAGRARIA, quien será la entidad encargada de reactivar su pago, previo a contar con la disponibilidad de los recursos economicos por parte del Ministerio del Trabajo .

En ese orden de ideas, lo invito a estar atento a traves de la Oficina de Apoyos Económicos de esta Subdirección Local ubicada en la Calle 70 Sur No 34-05, Barrio Arborizadora Alta, en horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m a 4:30 p.m o en la línea telefonica 3808331 Extension 58415.

Es compromiso de la administración distrital "Bogotá Mejor Para Todos" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolivar

Escribió: Jaqueir Bolaños Jimenez - Técnico SIFBE Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Angélica Tatiana Rodríguez Álvarez - Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SUS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento e invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co en la evaluación de encuestas SDOCS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso a un link podrá realizarse 2 (dos) días después de recibir la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

de Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudad de la San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
			Apartado Clausurado
Edier Nieves Pardo			
Fecha 1:	Fecha 2:	Nombre del distribuidor:	
Nombre del distribuidor: 24 MAY 2019			
C.C.	C.C. 80904507		
Centro de Distribución:	Observaciones:		
PE KR 75			